



LAS APLICACIONES MÓVILES COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS ESTRUCTURALES DE LA LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Bárbara Cinta Marro Roig
Universidad Nacional de Educación a Distancia
barbaramarroig@hotmail.com
Ingrid Mosquera Gende
Universidad Internacional de La Rioja
ingrid.mosquera@unir.net
Marta García Corcés
Universidad de Valladolid
marta.garcia.corces@uva.es

Palabras clave:

Aplicaciones móviles, educación infantil, lengua inglesa, gramática.

Resumen:

En este breve estudio, se intenta mostrar la importancia del uso de aplicaciones móviles (apps) como medio en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de Inglés en Educación Infantil. Cada día se hace más hincapié en la educación multilingüe y desde edades más tempranas, por ser el individuo más receptivo a la información que recibe.

En la actualidad, se tiende a priorizar el aprendizaje en ámbitos de la lengua inglesa que hasta hace poco se creían secundarios, como por ejemplo la expresión oral; sin embargo, no se debe obviar la relevancia de la adquisición de ciertas estructuras de la lengua que permitan expresarse de forma correcta.

Las aplicaciones móviles resultan ser unas herramientas cada vez más válidas

para el aprendizaje del inglés, tanto en el contexto escolar cómo en el ámbito familiar. Por ello, es necesaria una buena gestión y coordinación por ambas partes. Si bien es verdad que su aplicación indebida puede derivar en ciertas problemáticas, su atractivo y la sensación de juego que producen en los alumnos hacen que su utilización sea cada día más generalizada.

1. INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías son un referente de eficacia y diversión. Su utilización en el ámbito personal, profesional, y de la educación es cada vez más frecuente.

En la educación, su funcionalidad y versatilidad hacen de las TIC una herramienta fundamental tanto dentro como fuera de las aulas. Es de gran valor la adaptación que permiten desarrollar de la materia sujeta a estudio, al nivel y al ritmo de aprendizaje de cada alumno; permitiendo, así, llevar a cabo una enseñanza personalizada.

Teniendo en cuenta los factores anteriormente expuestos, se procede a realizar una breve valoración del uso de las TIC y lo que representan en el ámbito de la educación. Este estudio se centra en las aplicaciones móviles, su uso en las aulas de educación infantil y, concretamente, en su utilización para la adquisición de las estructuras gramaticales de la lengua inglesa.

2. LAS TIC EN LA EDUCACIÓN

En este epígrafe, se presenta la relación de dos de los conceptos clave de este documento: Las nuevas tecnologías y su utilización en la educación como herramienta, tanto dentro del aula como fuera de ella.

La diversidad en el ritmo y procesos de aprendizaje de los alumnos es un factor determinante en la enseñanza, “La existencia de diferencias individuales, entre los sujetos de la educación, es un hecho constatado y que se puede analizar a lo largo de todo el proceso, de todo el tiempo que dura la formación de un alumno, a lo largo del periodo de su paso por la escuela” (Caparrós, 2009: 406).

En la educación reglada, se requiere un currículo que detalle las actividades a desarrollar en el aula, el objetivo de dichas actividades y las técnicas de evaluación de las mismas. Tal como explica Caparrós (2009), dicho currículo debe ser adaptado a las necesidades de la evolución de la sociedad y, si fuese posible, debería adelantarse a los cambios que se puedan producir con la finalidad de preparar a los alumnos para la vida en la sociedad.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2006), en su

redacción modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (2013), se establecen las *áreas de conocimiento de la Educación Infantil*. Dichas áreas comprenden algunos de los puntos fundamentales para el uso de las TIC en las aulas, como pueden ser *el conocimiento de sí mismo, y autonomía personal y el conocimiento del entorno*.

Las nuevas tecnologías, y en este caso las aplicaciones, hacen que el alumno sea protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, como bien refleja Alonso y Gallego a través de las palabras de Benjamin Franklyn: "Me lo dices y lo olvido, me lo enseñas y lo recuerdo, me dejas que lo haga y aprendo" (2009: 166). Por tanto, se puede decir que es de gran importancia la experiencia en el aprendizaje y las TIC hacen posible que se lleve a cabo.

Así pues, el maestro debe modificar su papel en el aula y convertirse en una herramienta a disposición del alumno, tal y como describen Alonso y Gallego:

El docente debe aprender un nuevo rol, ya que cuando se incorpora a su aula tienen un nuevo elemento mediador del aprendizaje, el ordenador. Con la ayuda de éste recurso didáctico podrá conseguir que el aprendizaje del vocabulario, de los colores, de los números, de las formas, el dibujo, de la lectoescritura, de la lateralidad sea más fácil, divertida y rápida. (2009: 234)

A través de esta adaptación por parte del maestro, se fomenta el autoaprendizaje. Dicha metamorfosis del docente requiere también una formación especializada; Asorey y Gil explican que si se pretende que realmente se produzca un cambio en la manera de enseñar, y que se lleve a cabo desde las primeras etapas de la escolarización de los alumnos, se debe tener en cuenta también la adecuación de los distintos procesos de la enseñanza:

El sistema educativo viene favoreciendo la alfabetización digital introduciendo, cada día, más cambios en las aulas que hacen de las TIC un instrumento cotidiano para el fin educativo. Uso que debemos propulsar desde la etapa de Infantil. Sin embargo, la introducción de las TIC en el aula debe venir acompañada de formación para los docentes, ya que la filosofía del trabajo por competencias y, en concreto, de la que en este artículo nos ocupa, conlleva un cambio metodológico en nuestra práctica diaria. (2009: 112)

Esta necesidad de formación, no siempre es bien acogida por la comunidad docente. En algunos casos, hasta se han adoptado posturas un tanto negativas:

La necesidad imperiosa de capacitación del profesorado en el uso y manejo de TIC «para no perder el tren» del progreso se recuerda constantemente, y ha servido a las autoridades educativas para forzar planes de formación que no han llegado a calar en la actividad profesional de los docentes, muchos de los cuales han visto en esta formación una imposición de las autoridades educativas como consecuencia directa de los cambios tecnológicos y no una oportunidad de poder hacer frente a esos cambios. (Gutiérrez, 2007: 150)

Con mayor o menor aceptación, la formación del cuerpo docente es completamente necesaria. Así queda reflejado en distintos documentos oficiales, como puede ser el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council, renovado en 2013, en el que se especifica que “Se hace particular énfasis en la formación del profesorado. El programa cuenta con profesorado experto y con formación en la enseñanza de materias en una segunda lengua, algunos de los cuales actúan como formadores dentro del propio programa” (2013: párr. 3).

3. LA LENGUA INGLESA EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

El creciente proceso de globalización en el que se encuentra la sociedad de hoy en día, hace necesaria la introducción de nuevas lenguas en el sistema educativo vigente:

Las políticas lingüísticas a nivel internacional se orientan hacia la promoción del plurilingüismo y la diversidad cultural, mostrando una tendencia común a fomentar el aprendizaje de lenguas a edad temprana por considerarlas una competencia necesaria para los intercambios comerciales y el logro de un mejor puesto de trabajo en un mundo global. (Arroyo, 2012:21)

En 1996, se firmó el primer Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council, renovado en 2013, por el que se establece como objetivo principal “Proporcionar desde una etapa muy temprana un modelo enriquecido de educación bilingüe mediante la integración curricular de dos lenguas y dos culturas” (2013: párr. 2).

En relación a la facilidad de adquisición de una lengua a edades tempranas, Caparrós (2009) expone, en el momento de *mayor rendimiento* neurológico del ser humano, su infancia, se debe introducir dicha lengua, antes de que las capacidades necesarias para éste aprendizaje desaparezcan.

El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, establece como contenidos tanto el hecho de fomentar el “Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación” (2006: 481) como la “Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera” (2006: 481).

Del mismo modo, en su estudio, Caparrós (2009) también remarca que existen cuatro razones para el aprendizaje de una segunda lengua a edades tan tempranas: *la formación de una conciencia cultural, el entrenamiento cognitivo, las metas afectivas y los valores sociales.*

Dicho proceso de aprendizaje debe llevarse a cabo de forma natural, tal cómo lo haría el desarrollo de la lengua materna:

Si nos fijamos en el modo en que los niños/as aprenden su lengua materna, vemos cómo la estructuran mediante procesos de reconocimiento e imitación del lenguaje de su entorno; primero escuchando y comprendiendo y más tarde produciéndolo. Este proceso es inconsciente, de modo que el niño/a no repara en la estructura gramatical, ni los morfemas verbales (persona, número, tiempo y modo) o nominales (género y número de adjetivos y sustantivos) presentes en el idioma. Simplemente lo está aprendiendo y asimilando de forma natural e intuitiva. (Carrera, 2011: párr. 3)

En este artículo, Carrera hace referencia a dos procesos distintos al introducir una segunda lengua, la distinción viene dada por la edad del alumno “Mientras que los niños/as lo aprenden de forma natural, interiorizando estructuras, reglas y entonación inconscientemente; los adultos aprenden un segundo idioma de manera consciente” (2011: párr. 4) es por ello que hace referencia al término *adquisición* para referirse al proceso que tiene lugar a edades más tempranas y al de *aprendizaje* para el que se desarrolla a edades más avanzadas.

Teniendo en cuenta la información previamente detallada, se puede decir que diversos autores coinciden en la adaptabilidad y facilidad de aprendizaje que presentan los niños al encontrarse frente a una lengua nueva.

4. LAS APLICACIONES MÓVILES EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Hoy en día, el uso de las aplicaciones móviles es una realidad, cada vez es mayor el número de centros que se une a la utilización de nuevos gadgets para facilitar el aprendizaje, así lo explica Martínez:

Elegimos este recurso educativo porque las nuevas tecnologías no sólo facilitan el proceso educativo de nuestros alumnos y alumnas sino que desarrollan hábitos, estrategias y habilidades necesarias para el mundo en el que nos encontramos inmersos. Por ello, si cambia la cultura social, la cultura educativa debe cambiar del mismo modo. (2010: párr. 5)

Como ocurre con otras materias, el uso de nuevas tecnologías en general y de las aplicaciones móviles en particular, se debe fomentar desde una edad temprana, adaptando así la metodología para un correcto desarrollo de actividades: “Cuando el alumnado de Educación Infantil se expone a la utilización de este recurso, ya están desarrollando habilidades y conceptos que aparecen en el currículo, permitiendo convertirse en usuarios críticos y reflexivos de Internet” (Martínez, 2010: párr. 22.).

Teniendo en cuenta los aspectos previamente mencionados, se desprende la necesidad de comunicación entre profesorado y alumnado para que el desarrollo cognitivo sea el deseado. Cómo también se observa en epígrafes anteriores, el docente adquiere un rol de mediador, dejando a un lado el papel

de figura inexcusable:

Es muy importante que exista una interacción comunicativa entre profesorado y alumnado, alumnado con alumnado, puesto que ello, facilitará el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de las nuevas tecnologías en Educación Infantil. Esto fomentará el buen resultado de las actividades formativas, porque tanto el profesorado como el alumnado de Educación Infantil aprenderán el uno del otro. No se van a ver limitados entre ellos (profesorado-alumnado), ya que cada uno aportará su perspectiva, enriqueciéndose recíprocamente. Por tanto, el profesorado de Infantil pasará a ser un mediador y facilitador de aprendizajes más que un trasmisor de contenidos. (Martínez, 2010: párr. 41).

Es por ello que es la formación del profesorado en el uso y gestión de nuevas tecnologías resulta fundamental..

Las aplicaciones móviles presentan diversas ventajas a la hora de desarrollar las competencias lingüísticas. La variedad existente de aplicaciones que se pueden utilizar e instalar gratuitamente en los dispositivos de cada escuela.

Si bien el aprendizaje a tan temprana edad, se basa en la repetición y adquisición de vocabulario y desarrollo de la fonética, con el uso de aplicaciones, se cuenta con el soporte visual como herramienta:

El proyecto de las tabletas es de gran ayuda para el idioma, ya que disponemos de otra fuente de comprensión que no sea la oral, y se fijan mejor los conceptos ya que se disfrutan en situaciones de dualidad. El proyecto con tabletas se ha llevado a cabo en tres momentos de la rutina diaria, en el que se puede disfrutar de las tabletas, tanto individual, como en parejas o grupos. (González, 2014: 53).

Dependiendo del tipo de aplicación, se desarrollan unas capacidades u otras, en función de las necesidades, de la temática o de cada alumno en particular.

Algunas aplicaciones móviles gratuitas, destacables para la enseñanza de inglés, son las siguientes:

- *ABC Monster*: Facilita el aprendizaje de vocabulario en inglés a través de un recorrido por el alfabeto con distintos juegos. El alumno deberá identificar la letra del abecedario que se esté trabajando, una lluvia de burbujas táctil nos lleva al vocabulario.
- *Coolmath counting*: Promueve el aprendizaje de la lengua inglesa a través de las matemáticas.
- *Diccionario*: Se favorece la memorización no solo de vocabulario, también permite la adquisición de conceptos más abstractos.
- *English class*: Personaliza al máximo las características del alumno, permite seleccionar el nivel de inglés del que parte; bajo (palabras sueltas), medio (frases sencillas) y alto (construir frases). Se selecciona también la edad y si se trata de un niño o una niña.
- *KidloLand*: App dedicada a las canciones infantiles tradicionales en

inglés.

- *Learn English*: Facilita la asociación de conceptos a través de la imagen. Permite elegir el acento en el que la app funciona, inglés británico o americano.
- *Little fox*: Historietas por temáticas y niveles. Contiene canciones infantiles.
- *Monster toddler*: Permite desarrollar competencias en lengua inglesa a través de distintas áreas; números, letras, formas, colores son los encargados de hacer que el aprendizaje sea natural y divertido.
- *Play tales*: A través de esta app, los alumnos podrán escuchar distintos cuentos breves en inglés. También proporciona el texto para que pueda ser leído.
- *Play toddlers*: Esta aplicación revisa el vocabulario de las distintas profesiones existentes en inglés. Los alumnos deberán vestir a los personajes con el uniforme correspondiente; podrán también colorear el dibujo una vez completada la primera parte del juego.

Si se procede a hacer una revisión de la información que contiene este epígrafe, se pueden ver las múltiples ventajas que el uso de las aplicaciones móviles, y las TIC en general, pueden tener sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Se debe tener en cuenta también, que las nuevas tecnologías, como bien explica Cabrero, tienen aspectos no tan positivos:

La realidad es que toda tecnología no solo transmite información, sino que al mismo tiempo transfiere valores y actitudes, algunas veces incluso no perceptibles por las personas. Las tecnologías no son asépticas sino que, por el contrario, arrastran los valores de la cultura que las ha desarrollado, ello puede ser más peligroso si tenemos en cuenta las rupturas de barreras espaciales, y la dependencia tecnológica que solemos tener en determinados países. (2007: 7)

A través de esta reflexión, se puede observar que un uso indebido de las TIC puede impedir el cumplimiento de los objetivos que tienen en la educación, y también afectar negativamente al ser humano.

Según matiza Cabrero (2007), se debe tener en cuenta la cultura del *más*, referente a la cantidad de información y a la velocidad que ésta llega a las manos de los alumnos. No siempre, según su estudio, el *más* es mejor, ya que se debe saber gestionar también toda esa información que llega, en ocasiones, de manera desmesurada.

5. CONCLUSIONES

Revisándolos distintos epígrafes de este breve estudio, se puede ver la necesidad del uso de las nuevas tecnologías y, en concreto, las aplicaciones

móviles en el aula. Tal hecho queda reflejado a través de las opiniones y estudios de varios autores. Muchos de ellos coinciden en las ventajas de su utilización; por otra parte, también hacen mención de las posibles dificultades derivadas de su excesiva o incorrecta aplicación en las aulas.

La utilización de las aplicaciones móviles, aunque efectiva y atractiva, todavía resulta difícil de alcanzar al cien por cien. La reticencia al uso de los dispositivos móviles de los propios alumnos de infantil, junto con los problemas presupuestarios, hace que a veces sea complicado poder dotar a los centros con los recursos materiales necesarios.

Con el desarrollo de este estudio, se revisa de forma breve los usos y problemáticas de las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta distintos enfoques; de esta forma, se puede decir que, a través de una administración moderada y correcta por parte de los maestros y una utilización adecuada en el ámbito familiar, las tecnologías pueden ser muy beneficiosas en el desarrollo intelectual, emocional, y psicomotor de los alumnos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, C.M. y Gallego, D.J. (2009). Tecnologías de la Información y la Comunicación: Fundamentos psicopedagógicos de los medios audiovisuales y los recursos didácticos. En M.P. Lebrero (Directora), *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo IV* (págs. 157-176). Madrid: Librería UNED.

Alonso, C.M. y Gallego, D.J. (2009). Tecnologías de la Información y la Comunicación: La informática en la educación infantil. En M.P. Lebrero (Directora), *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo IV* (págs. 231-254). Madrid: Librería UNED.

Arroyo, J.(coord.)(Et.Al), (2012). *La enseñanza de las lenguas extranjeras en el sistema educativo español*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Asorey, E., Gil, J. (2009). El placer de usar las TIC en el aula de infantil. *CEE Participación Educativa*, N°12, pp. 110-119.

Cabrero, J.(coord.)(Et.Al), (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid: McGraw Hill/ Interamericana de España, S.A.U.

Caparrós, M. (2009). La adquisición de una segunda lengua en la educación infantil: Actividades para una clase de Inglés en educación infantil. En M.P. Lebrero (Directora) *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo III* (págs. 659-676). Madrid: Librería UNED.

Caparrós, M. (2009). La adquisición de una segunda lengua en la educación infantil: Fundamentos psicopedagógicos para la implantación de una segunda lengua en la educación infantil. En M.P Lebrero (Directora) *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo III* (págs. 621-642). Madrid: Librería UNED.

Caparrós, M. (2009). La adquisición de una segunda lengua en la educación infantil: Integración de una segunda lengua en el currículo de la etapa. En M.P Lebrero (Directora) *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo III* (págs. 643-658). Madrid: Librería UNED.

Caparrós, M. (2009). La reforma educativa de 1990: El proyecto curricular de la etapa de educación infantil. En M.P. Lebrero (Directora), *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo II* (págs. 275-294). Madrid: Librería UNED.

Caparrós, M. (2009). Las adaptaciones curriculares: Las adaptaciones en el marco curricular. En M.P. Lebrero (Directora), *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo II* (págs. 403-418). Madrid: Librería UNED.

Carrera, A. (2011). *El Inglés en educación infantil*. (Visitado 2016, Febrero 25). URL <http://www.auladelpedagogo.com/2011/02/el-ingles-en-educacion-infantil/>

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council (2013). (Visitado 2016, Marzo 15) URL <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/educacion-infantil/centros-bilingues.html>

González, P. (2014). *Proyectos con tabletas en aulas de infantil en programas de aprendizaje en inglés*. (Visitado 2016, Febrero 24). URL <http://www.seindor.com/publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/048020/articulo-pdf>

Gutiérrez, A. (2007). Integración curricular de las TIC y educación para los medios en la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana*, N° 45, pp. 141-156.

Ley Orgánica 2/2006 de Educación. Boletín Oficial del Estado, España, 3 de mayo de 2006. Visitado 2016, Marzo 15) URL <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/educacion-infantil.html>

Ley Orgánica 8/2013 *para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado, España, 9 de diciembre de 2013. (Visitado 2016, Marzo 15) URL <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseñanzas/educacion-infantil.html>

Martín, R. (2009). Las adaptaciones curriculares: La formación multicultural. En M.P. Lebrero (Directora), *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años) Módulo II* (págs. 419-446). Madrid: Librería UNED.

Martínez, M. (2010). *Las nuevas tecnologías en Educación Infantil. Una propuesta didáctica: Webquest*. (Visitado 2016, Febrero 24). URL <http://www.raco.cat/index.php/dim/article/viewArticle/203390/0>

Real Decreto 1630/2006 *por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*. Boletín Oficial del Estado, España, 29 de diciembre de 2006. (Visitado 2016, Marzo 17) URL http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-185